

53418.

Quito, 15 de Agosto de 2014.

Señora:

XIMENA ALEXANDRA SORIA LARCO

Ciudad:

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta de Socios de la Compañía RESTARBON Cía. Ltda., en cesión realizada el día 14 de agosto del 2014, decidió por unanimidad designar a Usted en el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía, por el período estatutario de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atributos que constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía RESTARBON Cía. Ltda.

CONSTITUCIÓN: 14 de julio del 2014, Notaría Primera del Cantón Mejía, Dr. Luis Guanoquiza Chillagana.

INSCRIPCIÓN: LIBRO REGISTRO MERCANTIL, número repertorio 30389, fecha de inscripción 13 de agosto del 2014 bajo el número 3020.



Sr. Ángel Patricio Soria Larco.
PRESIDENTE
CC. 171552497-9

Acepto el nombramiento de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía RESTARBON Cía. Ltda. Quito, 15 de Agosto de 2014.



Sra. Ximena Alexandra Soria Larco.
CC. 171375388-5



TRÁMITE NÚMERO: 53118

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11969
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/08/2014
FECHA ACEPTACION:	15/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTARBON CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713753885	SORIA LARCO XIMENA ALEXANDRA	GERENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3020 DEL: 13/08/2014 NOT: PRIMERA (CANTON MEJIA) DEL:14/07/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE